ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, EFECTUADA EL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -

En Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Municipio y Distrito del mismo nombre, Estado de Oaxaca, siendo las dieciocho horas del día tres de octubre del año dos mil diecisiete, se reunieron en la sede de Casa de Cultura, habilitada como recinto oficial para realizar las Sesiones de Cabildo **previa convocatoria**, los Integrantes del Honorable Ayuntamiento Constitucional, los Ciudadanos MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL; MARÍA DEL CARMEN LETICIA REYES GARZÓN, SÍNDICO HACENDARIA; FÉLIX MARTÍNEZ OLIVARES, SÍNDICO PROCURADOR DE JUSTICIA; DAYANÍ HERNÁNDEZ MORALES, REGIDORA DE HACIENDA; RAÚL SOTERO MENDOZA SANDOVAL, REGIDOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS; ANTONIA SALAZAR MONTESINOS, REGIDORA DE DESARROLLO SOCIAL; AGUSTÍN VARGAS RAMÍREZ, REGIDOR DE SEGURIDAD PÚBLICA; JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÓPEZ, REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE; LEYDITH CRUZ CHÁVEZ, REGIDORA DE EDUCACIÓN CULTURA Y DEPORTE; VÍCTOR HUGO ESPINDOLA GALICIA, REGIDOR DE MOVILIDAD Y VIALIDADES; DULCE BELÉN URIBE MENDOZA, REGIDORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS Y EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ, SECRETARIO MUNICIPAL, para llevar a cabo la Sesión Ordinaria de Cabildo bajo el siguiente. -

- **ORDEN DEL DÍA** -

PRIMERO.- Lista de asistentes. **SEGUNDO.-** Declaración de Quórum e Instalación de la Sesión Ordinaria. **TERCERO.-** Lectura y en su caso aprobación del orden del día. **CUARTO.-** Lectura y en su caso dispensa y aprobación del acta de la sesión anterior. **QUINTO.-** Cumplimiento de los Acuerdos de la sesión anterior. **SEXTO.-** Asuntos en Cartera.- No se registró ninguno. **SÉPTIMO.-** Asuntos Nuevos.- **a)** escrito signado por la Directora y Presidente del Comité de padres de familia del CENDI IEEPO número cinco. **OCTAVO.-** Asuntos Generales: **a)** Participación del Director de Obras y Servicios Municipales, quien presentará los contratos de obra pública y fianzas, relativo a la obra ampliación de foro en el recinto ferial. **b)** Participación del Contralor Municipal, en la que dará cuenta del informe solicitado. **c)** Participación del Tesorero Municipal, quien ofrecerá informe relativo a la nómina. **d)** Certificación realizada por la Secretaría Municipal, en la que hace constar que el día treinta de septiembre del dos mil diecisiete,

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, EFECTUADA EL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - - - - - - - - - - - - - -

a las catorce horas, feneció el término establecido para la cuarta Convocatoria de cabildo en sesión abierta, sin que se haya registrado participación alguna. **NOVENO.-** Clausura de la Sesión. -

- - - - - - - - - - - - - - - - - **DESAHOGO DE LA SESIÓN** - - - - - - - - - - - - - - - -

El **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Dio la bienvenida a los Concejales asistentes a la Sesión Ordinaria de Cabildo de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, y solicito al Secretario Municipal procediera al pase de lista.- -

- - - **PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA.** El **SECRETARIO MUNICIPAL** procedió al pase de lista de los Concejales asistentes, dando cuenta al Presidente Municipal de los permisos solicitados por la Regidora de Agencias y Colonias **SAMANTHA YARETH VÁZQUEZ MUNGUÍA** y del Regidor de Desarrollo Económico y Turismo **EDUARDO JAIME SILVA HERNÁNDEZ**, así mismo manifestó que se cuenta con la presencia de los demás Concejales mencionados. -

- - - **SEGUNDO.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.** El **PRESIDENTE MUNICIPAL** declaró formalmente instalada la Sesión Ordinaria de Cabildo en virtud de que existe quórum legal. -

- - - **TERCERO.- LECTURA Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.** El **SECRETARIO MUNICIPAL,** dio lectura y puso a consideración y en su caso aprobación del orden del día a los Concejales, las Regidoras de Educación Cultura y Deporte **LEYDITH CRUZ CHÁVEZ** y la Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos **DULCE BELÉN URIBE MENDOZA** solicitaron que incluya en el orden del día sus participaciones, una vez dado a conocer su participación, los Regidores otorgaron su aprobación en **UNANIMIDAD DE VOTOS.** - - - - - - - - - - - -

- - - **CUARTO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.** El **PRESIDENTE MUNICIPAL** puso a la consideración del Pleno dispensar la lectura del acta de la sesión del pasado veintiséis de septiembre del año en curso, ya que ésta ha sido leída y comentada, a lo que los Concejales otorgaron su aprobación por **UNANIMIDAD.**- -

- - - **QUINTO.- CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE LA SESIÓN ANTERIOR.** El **SECRETARIO MUNICIPAL** dio lectura a las notificaciones realizadas: **a)** Se notificó a los integrantes de la Comisión de Patrimonio Municipal, que en sesión ordinaria de cabildo de fecha veintiséis de septiembre, fue aprobado la renovación del comodato de

un predio municipal ubicado en la Colonia Fidepal Lázaro Cárdenas. **b)** Se notificó a los integrantes de la Comisión de Patrimonio Municipal, que en sesión ordinaria de cabildo del pasado veintiséis de septiembre, fue aprobado la permuta a favor del ciudadano [redacted] la superficie de 209.11 (doscientos nueve metros con once centímetros), del predio ubicado sobre la calle Italia 60, de la Agencia de Policía de Rancho Solano. **c)** Se notificó a los integrantes de la Comisión de Ordenamiento Territorial e Infraestructuras; Regidora de Hacienda, Tesorero Municipal; Contralor Municipal y Director de Obras Municipales, que en sesión ordinaria de cabildo, fue aprobado el dictamen COTI-R33FIII-09/2017, relativo al 2% del Programa de Desarrollo Institucional, con recurso del Ramo 33 Fondo III. **d)** Se turnó a la Comisión de Hacienda el escrito signado por las integrantes del grupo de mujeres productivas de San Pedro Yododuxi, para su atención y vean la factibilidad del mismo. **e)** Se turnó a la Comisión de Mercados y Comercio, el escrito signado por la ciudadana [redacted] para su atención correspondiente. **f)** Se turnó a la Comisión de Hacienda, la petición del ciudadano [redacted] para su atención correspondiente. **g)** Se notificó al Contralor Municipal, que en Sesión Ordinaria de Cabildo del pasado veintiséis de septiembre, la Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos, reiteró que presente la información solicitada en el oficio RDCYDH/219/2017 signado el pasado primero de septiembre del año en curso. **h)** Se notificó al Tesorero Municipal, que en Sesión Ordinaria de Cabildo del pasado veintiséis de septiembre la Regidora Dulce Belén Uribe Mendoza, reiteró su solicitud realizada en Sesión de Cabildo del doce de septiembre, en la que solicita rinda informe detallado de la nómina. **i)** Se notificó al Director de Obras y Servicios Municipales, que en Sesión Ordinaria de Cabildo del pasado veintiséis de septiembre la Regidora Dulce Belén Uribe Mendoza, reiteró la petición realizada en Sesión de Cabildo del pasado doce de septiembre, respecto a que haga público los contratos y fianzas relativos a la obra del techado del recinto ferial. -

- - - **SEXTO.- ASUNTOS EN CARTERA:** El Secretario Municipal **EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ** informó al Pleno, que no se tiene registrado ningún asunto en este punto. -

- - - **SÉPTIMO.- ASUNTOS NUEVOS:** El Secretario Municipal **EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ** dio cuenta a los Concejales que se recibió el Oficio signado por

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

la Directora y Presidente del Comité de Padres de Familia del CENDI IEEPO número cinco, clave 20DDI0008Q en el que solicitan el apoyo para que se les facilite la explanada del Parque Bicentenario y ahí puedan instalar las aulas móviles y el área donde se dan clases de zumba, para habilitarlo como comedor, ya que debido al sismo del pasado diecinueve de septiembre del año en curso, la Institución sufrió severos daños y lo declararon totalmente inhabilitado, por lo que acuden para que se les facilite el espacio y puedan seguir laborando y atendiendo a los doscientos treinta alumnos, quienes oscilan entre cuarenta y cinco días de nacidos a cinco años con once meses. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** solicitó se turne la petición a la Comisión de Patrimonio Municipal en coordinación con la Regiduría de Educación, Cultura y Deporte, para que sea atendido, analizado y valoren la factibilidad del mismo. -

- - - **OCTAVO.- ASUNTOS GENERALES: a) Participación del Director de Obras y Servicios Municipales, quien exhibirá los contratos de obra pública y fianzas, relativo a la obra ampliación de foro en el recinto ferial.** Tomó la palabra el Director de Obras y Servicios Municipales **MARC ORTIZ GALICIA** quien refirió que en la sesión pasada hizo referencia a los conceptos de la obra del Teatro del Pueblo, en donde se detallaron los conceptos cantidades, tiempos, costos de cada una de las obras ya que una fue obra civil y la otra del techado, en su momento no se presentaron los contratos y fianzas de dicha obra, pero el día de hoy muestro ante ustedes los contratos respectivos tanto de la obra civil como del techado; así mismo exhibo las fianzas correspondientes de ambas obras. Mencionó que todo tipo de obra tiene tres procedimientos: primero.- es el hacer un proyecto ejecutivo, en donde entra el presupuesto y los planos. Segundo, es la parte social en donde se levantan las actas respectivas y tercero es la parte comprobatoria, misma que está realizando, mostrando la factura de la empresa, la verificación y comprobantes fiscales, los datos para la transferencia bancaria, el contrato respectivo, el oficio de notificación, estimación y finiquito de la obra. Comentó que toda obra debe de tener una bitácora de cómo se fue realizando, misma que también la muestra; así mismo muestra la sábana de finiquito en la que aprecia todos los conceptos y en si se hubiera tenido algún modificación al proyecto original, en la sábana de finiquito se reflejan las diferencias. Mencionó que la fianzas, representan la buena calidad de la obra, las fianzas que muestra tienen la

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

garantía de un año. Mencionó que también viene reflejado en el documento, la opinión positiva de la Secretaría de Hacienda, dijo que este documento por procedimiento se tiene que entregar, porque de no ser así se estaría hablando de tres a cinco vetos y con esto se demuestra y se justifica la solvencia de la empresa. La Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos **DULCE BELÉN URIBE MENDOZA** mencionó que el objetivo que se presentará y se proyectara era para que la ciudadanía lo observara. Segundo, mencionó al Director que presentaría, la fianza y la factura de la obra del techado y lo que está informando y mostrado es la remodelación del recinto ferial (obra civil) y lo que le falta es presentarles el contrato y fianza de la obra del techado del recinto ferial. El Director de Obras y Servicios Municipales **MARC ORTIZ GALICIA** mencionó que si se tiene el contrato y que este se encuentra en la Comisión de Obras para el proceso de firmas. La Regidora **DULCE BELÉN URIBE MENDOZA** le expresó al Director de Obras, que en el orden del día se manifiesta que va a presentar los contratos y las fianzas de la obra ampliación de foro del recinto ferial, por lo que le sugirió que si en este momento no lo tiene, lo presente para la próxima sesión de cabildo y este que sea proyectado para conocimiento de la ciudadanía. Le preguntó al Director de Obras, que si ya se realizó la entrega-recepción. El Director de Obras **MARC ORTIZ GALICIA** mencionó que el proceso de entrega-recepción aún no se ha ventilado y para que este se realice todos tienen que estar presentes.- - - - - - - - - - -

b) Participación del Contralor Municipal. Tomó la palabra el Contralor Municipal **RENÉ RIVERA ROJAS** quien mencionó que se dará a conocer el avance de la auditoría que se está realizando en el área de Administración, por el Contador Marcos Luis Unda, quien es el Responsable de Auditoría en la Contraloría Municipal. En uso de la palabra el Contador **MARCOS LUIS UNDA** comentó a los Concejales que un informe detallado no lo puede dar, mencionó que se envió un oficio el pasado diecinueve de septiembre en donde se manifiesta, que para dar un informe primero se tiene que terminar la auditoría, ya que se tienen que respetar normas, principios y códigos de ética profesional que se manejan a nivel internacional, por un organismo denominado el ELINTOSAY el cual se dedica a normar las auditorías a entes públicos. Mencionó que dará cuenta a grandes rasgos que se ha hecho durante la revisión de la auditoría; particularmente se han abocado más en la nómina, han revisado cinco nóminas de cada quincena en un mes son diez nóminas y en seis meses han revisado sesenta nóminas.

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, EFECTUADA EL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -

que en un mes se tiene diversos movimientos como altas, bajas, modificaciones de mil empleados; se revisó el cálculo del impuesto de cada empleado y en la que ya tiene los resultados. Mencionó que esta auditoría, nació a raíz de la petición que realizó un Concejal, en la que solicitó una auditoría integral. Dijo que una auditoría integral, conlleva a realizar una auditoría interna, que esta se refiere a manejar el control interno, los procesos de control, la supervisión que ya valoraron y que tiene resultado de ello. Una auditoría financiera, en donde trabajaron las nóminas, está pendiente de trabajar el ingreso y los egresos que tiene la Dirección Administrativa, estos egresos conllevan a todas las áreas, ya que la Dirección Administrativa, maneja o autoriza el ejercicio del presupuesto de todas las áreas, comentó que no van hacer el cien por ciento de todas las áreas, se utiliza por técnica de auditoría un porcentaje en determinadas áreas para revisar. Expresó que la Dirección Administrativa, no maneja recursos, solamente maneja papeles, ordenes, procedimientos, por lo que tienen que trabajar con otras áreas que es la Tesorería ya que ahí se maneja el recurso, expide los cheques y la que hace las afectaciones presupuestales en el sistema contable gubernamental. Por lo que también están requiriendo a la Tesorería de información, para encuadrar todo desde el aspecto contable, presupuestal y económico. Otra auditoría que tienen que hacer, es una auditoría administrativa en donde van a ver el cumplimiento de los procesos, sistemas y procedimientos administrativos que se tienen implementados en todo el municipio. Otra auditoría, sería el resultado de programas, en cuanto a la programación del presupuesto del ejercicio o el calendario del presupuesto, el ejercicio de acuerdo a los conceptos y de acuerdo a la Ley de Contabilidad Gubernamental, por objeto de gasto, por clasificación de área administrativa, por función, etcétera, ya que hay cinco clasificaciones. Otra auditoría es la de calidad, en la que van a verificar procedimientos de calidad en forma continua en los procesos que maneja la Dirección Administrativa. Al final se realizará la auditoría de desempeño, la cual se realizará de dos formas: Uno, es el logro de objetivos y manejo de indicadores de gestión. Dos, el desempeño personal de cada uno de los miembros de la Dirección Administrativa, para eso están solicitando la relación de los perfiles del puesto y ya cuenta con el Plan de Trabajo del área administrativa y van a solicitar de acuerdo al Plan de Trabajo lo que tienen que realizar y evaluar esos resultados. Comentó que dentro del escrito enviado una de las normas principales es la autonomía, los órganos

6

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

de control internos las auditorias o los órganos de fiscalización superior, deben de tener una autonomía plena de operación. Dijo que aunque físicamente están en el Ayuntamiento, no dependen del mismo ya que se rompe la libertad de criterio, ya que tienen principios que deben de respetar. Dentro de los principios es la independencia e imparcialidad, ya que no dependen de un área específica y deben de tratar a todos por igual. Dentro de la confidencialidad, mencionó que no deben de darlo por escrito, ni comentarlo lo que han encontrado, ya que se debe de respetar este principio. Si tienen que dar un informe, pero cuando terminen la auditoría y determinen las fallas que se tiene, entonces presentarán un informe completo y detallado. Mencionó que ellos son una autoridad preventiva, ya que revisan durante el desarrollo de la actividad hasta el cierre del ejercicio y cuando este se revisa ya es una auditoría correctiva, ellos como gestión administrativa del municipio en que se desarrollen actúan como una autoridad preventiva, lo que encuentren tienen la obligación de comentarlo con el ente encargado y tratar de buscar la mejor solución para ello, si se encuentra en situación que no tienen solución existe situaciones para dar con las responsabilidades que resulten. Reiteró que no puede dar información ya que romperá con los procedimientos. En uso de la palabra la Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos **DULCE BELÉN URIBE MENDOZA** mencionó que ella envió la solicitud y parece que se mal entendió la solicitud, ya que ella sabe bien cuál es la autonomía del actual de la Contraloría, lo que requiero es el informe de las acciones que se han realizado y cuáles son las que faltan por realizar. No está pidiendo el informe, ya que está consiente que este no se le puede otorgar hasta que no estén terminadas todas las actividades y se emitan el resultado final. Mencionó que si envío ese escrito es que el inicio de la auditoría es del diez de julio y estamos porque se cumplan tres meses y su preocupación es, porque se cumplan los tres meses, posteriormente los cuatros y así van a seguir sin tener respuesta, por lo que le preguntó el tiempo aproximado en que terminará la auditoría, esto porque la Contraloría les envió un plan de trabajo, sobre las áreas que van a auditar y este contempla que serán dos veces al año, en ese sentido manifiesta que ya llevan tres meses en una auditoria y que a lo mejor no va a dar tiempo en las otras auditorias, por lo que ha entendido este auditoría es solamente para Administración y Tesorería, es por ello la importancia de conocer el término de esta auditoría. En uso de la palabra el Contador **MARCOS LUIS UNDA** expresó que no mencionó que están realizando la

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, EFECTUADA EL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -

auditoría de presupuestos, aquí están verificando todos los presupuestos del Municipio, en la que existe la clasificación administrativa desde la Presidencia, Regidurías hasta la Direcciones, por lo que mencionó que está realizando una auditoría interna y en la que está revisando el control interno. Dijo que existen procedimientos que se manejan desde la Cámara de Diputados para los ayuntamientos, con un cuestionario específico de control interno que autorizó la Cámara de Diputados Federal, y es el que están aplicando. Dijo que si la Dirección Administrativa no respeta esos controles, pues es consecuencia para todo el municipio, ya que de ahí mana muchas cosas; sí la Dirección Administrativa no cumple o medianamente no cumple, entonces el municipio completo esta desaforado ya que prácticamente son todas las áreas. Lo que se está buscando con ello es analizar todas las áreas, desde el punto de vista presupuestal, operativo y de programa. La única área que queda fuera es la de obra pública, ya que con esta área se tienen que verificar contratos, presupuestos, anexos técnicos, procedimientos de contratación directa e indirecta, licitación pública, etcétera, en esta área es un poco más complicado y a detalle. La auditoría que se solicitó es administrativa y prácticamente es la de revisar papeles, dijo que están un poco detenidos porque no tienen información de Tesorería, ya que por el sismo se dañaron tres discos y los están reparando. Comentó que está las nóminas, y en este concepto no solo ve cuánto es lo que se paga, sino ve el cheque o la transferencia y esa información no lo tiene la Dirección Administrativa, sino la Tesorería, dijo que no pueden pedir la información al cien por ciento, porque no sabe hasta dónde van a llegar, sino como van revisando, van pidiendo la información. Dijo que ahora van a revisar ingresos y egresos, solo esperan que les den la información para que finalicen esta auditoría, verificar los ingresos y los saldos que van a tener cada una de las áreas, una vez que lo terminen van a verificar todas las demás áreas. Reiteró que solo espera la información de Tesorería ya que no puede quedarse solo con una explicación, sino tiene que ver todo el panorama completo. En uso de la palabra el Regidor de Movilidad y Vialidades **VÍCTOR HUGO ESPINDOLA GALICIA** mencionó que se tiene que analizar a la luz de la Administración pública y es la cuestión de la independencia, expresó que resulta subjetivo hablar de independencia de un órgano de Contraloría Municipal, cuándo la persona igual que el que la encabeza forma parte de una planilla. Dijo que es muy subjetivo hablar de independencia cando tienen la experiencia inmediata a esta administración que fueron escandalosas, de una

REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018
REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018
PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018
SINDICATURA HACENDARIA Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018
SINDICATURA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018
REGIDURÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018
SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018
REGIDURIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018
REGIDURIA DE MOVILIDAD Y VIALIDADES Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018
"2017: AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, EFECTUADA EL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -

Contraloría Municipal que aparentemente cuando se sancionaba a un Director y este continuaba trabajando y no había tal sanción. Refirió que este asunto de las auditorías internas, que de alguna manera saben el alcance y lo complejo que son las auditorías, tan complejo es de que se está en el noveno mes y la Dirección de Administración no ha sido capaz de aclarar en varios puntos la nómina. Mencionó que es fundamental que todo lo que tiene que ver con la Administración Pública ya que es un mandato Constitucional y de la sociedad, el que haya transparencia. Dijo que tienen que ser sumamente claros, en que los recursos que se manejan son públicos y por lo tanto merecen que la auditoría sea profesional. Le expresó al Contador Marcos Luis Unda, que no duda de su capacidad, como tampoco la del Contralor Municipal, pero sí afirma que el asunto es bastante subjetivo, cuando tampoco se permite que haya otro tipo de gente que pueda auditar y que pudieran ser de la sociedad civil. Por lo que solicita que este asunto se plantee, ya que lo que buscan y quieren es la transparencia, comentó que cuando se habló de la obra que ya fue concluida y que esta no ha sido entregada, ni pagada, crea suspicacia. Por lo que debemos ser muy abiertos y no nos debe molestar el escudriñamiento de la sociedad civil", como al interior del Ayuntamiento. Por el contrario tienen que puntualizar en ese sentido, ya que es un clamor generalizado de la sociedad mexicana que este tipo de procesos de auditoría, impongan sanciones, cuando en el caso de la Dirección de Administración, no han sido capaces de resolver varios temas y en ese sentido es justamente que exista la Contraloría, para imponer sanciones y que estas sean acatadas. Dijo que la Contraloría ha emitido otras sanciones a ex empleados y en las que han considerado desde su punto de parecer excesivas, es por ello que las cuestiones de esta índole tienen que ver con el manejo de recursos públicos y con la administración en general. Expresó que entienden que estas cuestiones son complejas, pero solicitan que estas sean abordadas de manera seria, profesional, objetivas, pero sobre todo transparentes. En uso de la palabra la Regidora de Educación, Cultura y Deporte **LEYDITH CRUZ CHÁVEZ** quien preguntó al Contralor Municipal, que medidas preventivas o que áreas han atendido de manera preventiva, porque la Dirección de Administración, entiende que el resultado será una manera correctiva a raíz de una solicitud. En uso de la palabra el Contralor Municipal **RENE RIVERA ROJAS** mencionó que todavía no termina el ejercicio y para cerrar este se corrige antes de una auditoría es lo que se está previendo. La Regidora **LEYDITH**

"2018, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

CRUZ le mencionó que en qué área. El Contralor Municipal **RENE RIVERA** refirió que en la que se le dé a conocer, si es de cuestión de nóminas que esté mal capturado se dará a conocer para que lo corrijan. Tomó la palabra el Contador **MARCOS LUIS UNDA** quien mencionó que la auditoría preventiva es cuando se realiza durante el desarrollo de la administración y los presupuestos del ejercicio, mencionó que va revisando de enero a septiembre, si encuentra errores en el marco de la norma del presupuesto, en la ley de adquisiciones de seguridad pública y en cualquier otra ley que tenga que cuadrarse, si no checa tiene que corregirse. Si es una desviación extremadamente larga sin que tenga corrección, se aplica una responsabilidad administrativa. Comentó que en la independencia y autonomía, ellos actúan para todos los niveles, como Contraloría no puede castigar o censurar a los Regidores, Síndicos y al Presidente, pero tienen la obligación de que si encuentran alguna desviación lo tiene que manifestar al Congreso del Estado, dijo no es coacción ni es medida de reprehensión ya que en el artículo 64 párrafo II dice: si se encuentra una responsabilidad en un Presidente, Regidor o Síndico, tienen que comunicarlo al Congreso del Estado, esto porque tiene que respetar los principios y uno de los principios es la neutralidad política. Dijo que es apolítico, no tiene partido y pueden corroborar que no está registrado en ningún partido político y también porque tiene antecedentes, mencionó que fue Auditor en el Instituto Electoral del Distrito Federal, e hizo auditoría a todos los partidos políticos, por lo que no puede tener una inscripción o participación en ningún partido político y por ello puede trabajar en las Contralorías, ya que son profesionales y trabajan sobre leyes y las leyes se aplican a todos. Mencionó que la correctiva es cuando termina el ejercicio, ya que cuando encuentra un error este no se puede ya corregir, se tiene que asumir las consecuencias de lo que resulte, responsabilidad civil, responsabilidad política, responsabilidad económica. Dijo que han trabajado la auditoria correctiva desde el código de ética del municipio y que forma parte del control interno y forma parte de lo preventivo. También se tiene un manual de administración de riesgos y es también preventivo, existe un nuevo Reglamento interior de la Contraloría Municipal, en donde se va a respetar el principio de autonomía, inspección e independencia de la Contraloría interna. En los Municipios, Estados autónomos y dentro de ese Reglamento, viene una explicación de todos los procedimientos que realiza una Contraloría, tanto para denuncias como para auditorías.

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León Dtto. Huajuapan, Oax 2017-2018

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018

PRESIDENCIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PUBLICAS Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018

10

SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018

REGIDURIA DE DERECHOS HUMANOS Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax 2017-2018

REGIDURIA DE MOVILIDAD Y VIALIDADES Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, EFECTUADA EL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Comentó que el Reglamento que se tiene es de 41 (cuarenta y un) artículos y el que van a proponer tiene 129 (ciento veintinueve) artículos y viene más detallado. Dijo que lo están deteniendo un poco porque la Ley de Responsabilidad de los Servidores Públicos, ha tenido dos cambios en el año, marzo y abril, y les están pronosticando que va a tener una nueva modificación que va a cambiar todo el procedimiento. Comentó que están verificando a la Dirección Administrativa con procedimientos y estos abarcan todas las áreas, por ello el proceso no es rápido. La Regidora Dulce mencionó que de acuerdo al plan de trabajo, se tienen que realizar veintiún auditorias, más las áreas externas como lo es SAPAHUA, DIF, CITRESO Y OBRA PÚBLICA. La Regidora **DULCE BELÉN URIBE MENDOZA** preguntó al Contralor Municipal, que se habla de imparcialidad en la auditoría, porqué a pesar de la documentación y la comprobación que presentó, donde el Director de Administración, tiene un adeudo de más de seiscientos mil pesos por gastos a comprobar, presentó una factura que infló por más de once mil pesos, el comité de adquisiciones le ha solicitado el Padrón de Proveedores del Ayuntamiento y no lo ha entregado, maneja otro tipo de cuestiones, cómo es la contratación de servicios de alquileres que no es de Huajuapan y que a pesar de las observaciones se siguen contratando, prueba de ello es la lona que está puesta, expresó que no tiene nada en contra de las personas, pero considera que la contratación debe de ser con empresas de Huajuapan, no con personas ajenas al municipio. Por qué a pesar de los señalamientos y de la documentación comprobatoria, el Director de Administración sigue en el mismo cargo y no se le ha separado del mismo para realizar auditoría. El Contralor Municipal **RENE RIVERA ROJAS** mencionó que dentro del Reglamento expresa que no se puede separar a una persona mientras no exista una queja que señale que existe un desvió de recursos. La Regidora **DULCE BELÉN URIBE** señaló que entonces tiene que presentar su queja en la Contraloría para que se proceda. El Contador **MARCOS LUIS UNDA** mencionó que sería subjetivo, en el caso de la auditoría que tome una acción, lo suspenda y se dedica a realizar la auditoria. Y en este sentido, si le entorpecería realizarla ya que es la persona que entiende, sabe y manda, dijo a la mejor las personas que tiene abajo lo sepan, pero no se lo van a decir, por lo que en su caso, no sería un procedimiento de auditoría, en el caso de queja, se tendría que ponerla fundamentada. Mencionó a la Regidora Dulce Belén, que la documentación que presenta por lo que inicio la auditoría, le están dando seguimiento y

PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oax. 2017-2018
REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León
REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018
SINDICATURA HACENDARIA Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018
11
REGIDURÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018
SINDICATURA DE PROCURACION DE JUSTICIA Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018
SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"
REGIDURIA DE MOVILIDAD Y NOMENCLATURA Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018

revisándola, pero tiene muchas vertientes, por lo que tiene que realizar diversas gestiones, y una de ellas es la compulsa. Dijo que no puede cortar la cabeza prejuzgando, sino que debe de tener algo concreto para determinar una responsabilidad. Expresó que existen grados de responsabilidad y de castigo, tanto en auditoría como en denuncias, en el Reglamento que se tiene no maneja la restitución como recurso, si es que comete alguna falta y en el Reglamento que propondrán si se contempla. Expresó que tiene que agotar todos los recursos y tener las evidencias, para llegar a ese extremo, mencionó que tienen una respuesta de la Auditoría Superior del Estado, en donde les realizó una consulta y le contestaron que tiene que agotar todos los recursos que tiene en las manos. La Regidora **LEYDITH CRUZ CHAVEZ** mencionó al Contador que habló de dos situaciones distintas, que en la auditoría no podía retirar en este caso al Director de Administración para ejecutar la auditoría y en el caso de una queja o una denuncia si tendría que retirar al personal aun sin agotar el procedimiento y sin tener las evidencias. El Contador **MARCOS LUIS UNDA** mencionó que el artículo 59 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, manifiesta cuáles son las causales de las quejas y cuáles son los procedimientos. Uno de esos procedimientos dice; que para que no se entorpezca el procedimiento de investigación de la queja, se tiene que hacer privado, eso no lo dice él sino que está en la Ley. En el artículo 69, si encuentras la evidencia y el servidor está mal césalo. Expresó que estos son procedimiento que ellos no los han puesto, en el nuevo reglamento que están proponiendo ahí viene detallado todos esos elementos. Cuando alguien desee ver cuándo es procedimiento o queja, ya viene determinado. Si el señor es el director y voy a revisar su queja porque trata mal a las personas, no comprueba sus recursos, viáticos, etcétera, se tendrá que ir. Pero si a esta persona faltó tres días y nunca le dieron la oportunidad de justificar, por qué faltó, no se le puede suspender, mencionó que todo tiene un procedimiento y sobre de ello actúan. El Regidor comentó que no son imparciales ya que han suspendido a mucha gente, esto ha sido de acuerdo a lo que marcan los procedimientos y estos están establecidos en la Ley. Que si el municipio que tiene reglamentos, no los aplica o no los tiene se van a una Ley supletoria, ya sea la del Estado y si en esta no está, se van a la de la Federación y si en esta tampoco se encuentra, entonces se regirán a lo que menciona la Constitución Política que expresa a casi todas las Leyes y para el municipio en particular 115 de la Constitución; 113 de la

"2017 CUENTA DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, EFECTUADA EL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -

Local. Tomó la palabra el Regidor de Movilidad y Vialidad **VÍCTOR HUGO ESPINDOLA GALICIA** quien mencionó que este asunto tiene meses, ya que cuando se mostró la factura del área que le compete esta fue alterada y a partir de ahí se solicitó el procedimiento de auditoría, y en una reunión de trabajo el Presidente Municipal acudió a la Dirección y esto fue para hacerle ver al Director que había incurrido en una anomalía ya que esta fue sustentada. Por lo que insiste que este asunto sea tratado de manera eficiente y transparente, porque si bien es cierto que en la Dirección de Administración no se maneja dinero, solamente documentos, pero si tiene una asignación presupuestaria muy importante ya que son más de cien millones de pesos, por lo que esto si tiene transcendencia y relevancia, ya que la Regidora fue muy explícita en mostrar donde se encontraban esas alteraciones en las facturas y hasta el día de hoy no se ha realizado nada. El Contador **MARCOS LUIS UNDA** dijo que están revisando punto por punto y la auditoria fue solicitada el nueve de julio, en donde la Regidora en un escrito que presentó en la Dirección de Administración, mencionó que la factura de esas mesas y sillas se iba a cargar a otra área, específicamente a Presidencia, entonces a quien se le echa la culpa, por lo que tiene que recabar todas las evidencias y emitir un criterio. Dijo que dentro del procedimiento de auditoría no está la suspensión del Director ya que esto le perjudicaría porque no terminaría su procedimiento; en las quejas sí hay suspensión si existe evidencia. Comentó que no es una cantidad sorprendente esa falta que originó la auditoría, que a lo mejor sí o no amerite la destitución, se comentó que el saldo que tiene la Dirección Administrativa es de seiscientos mil pesos, esto está en la Contabilidad gubernamental, está en la balanza de comprobación nadie lo puede esconder y estos son procedimientos de registro. Mencionó a los Regidores que ellos manejaron y autorizaron el presupuesto de egresos y les preguntó: ustedes saben a qué equivale esos cien millones de pesos, que tiene la Dirección Administrativa. La Regidora **Dulce Belén** mencionó que tiene el cuarenta y nueve por ciento del total del presupuesto. El Contador **UNDA** les preguntó si saben para qué es y para qué lo ocupan. La Regidora **Dulce Belén** mencionó que es para la nómina. El Contador **UNDA** comentó que la Dirección Administrativa no tiene para ejercer el gasto propio, ni viáticos, ni nada y externó que de esa preocupación del cuarenta y nueve por ciento, ahora se dedicaron a revisar al cien por ciento en la auditoría. Dijo que un procedimiento de auditoría, dice máximo un sesenta o setenta

por ciento de verificación, nosotros hemos verificado el cien por ciento, por solicitud de ustedes. Mencionó que la Dirección Administrativa, maneja solo recursos en papeles, lo demás lo autoriza el ejercicio para cada una de las áreas. Dijo a mí no me toca decir si es bueno, si el malo, si cumple o no cumple, porque también puedo decir que es corresponsabilidad de la Tesorería, que es quien maneja el presupuesto en el ejercicio y que debe coadyuvar con las decisiones que realiza. Expresó que deben de tomar todas las áreas y medidas, para que se llegue a una conclusión sana, que no respalde a una sola área. La Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos **DULCE BELÉN URIBE MENDOZA** mencionó que en ese punto es importante mencionar que efectivamente maneja el cuarenta y nueve por ciento del presupuesto y es fecha que en el área de administración, no haya un coordinador, que lo establece el artículo 113 último párrafo de la fracción segunda, de la Constitución local y que quedó asentado cuando se aprobó el presupuesto de egresos, que se estaba violentando la Ley en ese sentido, no hay tabulador, no saben cuánto se paga, quienes son Directores, las clasificaciones de los subdirectores, como tampoco se conocen las demás clasificaciones, expresó que la nómina es muy dispersa ya que se tiene subdirectores, que ganan lo mismo que algunos directores y algunos subdirectores que ganan lo mismo que unos jefes de área, es por ello que solicita que se ponga en hincapié. Con relación a la factura, considera importante hacer la aclaración ya que se puede prestar a malos entendidos. Lo de la factura, fue para la capacitación en derechos humanos para los policías municipales, por lo que el cargo sería para la Presidencia Municipal, ya que su presupuesto no es suficiente para sufragar dichos gastos. La contratación del servicio que realizó el Licenciado Tonatiuh, a ella no le pidió la autorización la factura tendría que salir a nombre de la Presidencia, dijo que ella estuvo solicitando esa factura por meses y no se la entregaron, casualmente hubo un error y se lo cargaron a su cuenta y el monto era de treinta y dos mil pesos, por lo que solicitó con el folio la factura y cuando esta le fue entregada, observa que está inflada por once mil pesos y es de la misma empresa que se tiene la lona afuera, "lonas y carpas Espinoza" y en cuánto se le comentó al Licenciado Tonatiuh, este me expresó que fue lo que solicite. Dijo que afortunadamente ha tomado fotografías de cada uno de los eventos y de lo que han utilizado en cada uno de ellos e inclusive tiene oficios de las áreas del Parque Bicentenario y el Centro Juvenil, para que le proporcionaran las sillas. Por lo que quiere

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

decir, que se inflaron las facturas a nombre de Presidencia y que por una equivocación de procedimiento se las cargaron; eso fue lo que realizó el Licenciado Tonatiuh. En uso de la palabra la Regidora de Hacienda **DAYANI HERNÁNDEZ MORALES** mencionó que se están saliendo de los lineamientos de auditoría, ya el Contador mencionó como van y lo que tenemos que hacer es esperar la conclusión de la misma. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** agradeció la intervención del Contralor Municipal y del Contador de auditoría, por el informe proporcionado. - - - - -

c) PARTICIPACIÓN DEL TESORERO MUNICIPAL, QUIEN OFRECERÁ INFORME RELATIVO A LA NÓMINA. Tomó la palabra el Tesorero Municipal **GABRIEL ESTEVA MELCHOR** quien refirió que en atención al oficio recibido para comparecer en esta Sesión de Cabildo, para dar informe relativo a la cuenta denominada Servicios Personales, y esto es en base al informe que se rindió hace unos días en relación al mes de julio, este informe ya fue entregado a cada uno de los Regidores en donde se especifica todos los servicios personales, que se derivan en ese mes de julio y abarca los sueldos del personal de base, sueldos de personal de confianza, dietas y eso es precisamente lo que compone la nómina y ya después de la nómina en estos servicios personales, viene unas subcuentas que se llama una prima de antigüedad, prima vacacional, gratificación de fin de año (aguinaldos), remuneraciones extraordinarias es decir tiempo extraordinario, compensación por servicios especiales, liquidaciones y prestaciones por retiro, otras prestaciones no contractuales y estímulos por productividad al personal. Dijo que no todo lo que compone esta cuenta de servicios personales que son $10'183,901.90 (diez millones ciento ochenta y tres mil novecientos un pesos 90/100, m.n.), no todo corresponde a la nómina, sino que en este caso en el mes de julio, la nómina abarca $9'201,685.00 (nueve millones doscientos un mil seiscientos ochenta y cinco pesos), haciendo la aclaración que en este rubro contempla el impuesto sobre la renta, que es un impuesto que se deriva del sueldo del trabajador. Comentó que la prima de antigüedad se da en los finiquitos y lo que deriva y se ve más de diez millones de pesos, son prestaciones no contractuales que fundamentalmente son vales que se le han dado a la policía y los finiquitos que son aquellos actos que ejercen cuando una persona es retirada de su cargo. En esta parte, entran algunas subcuentas que hacen el volumen de los diez millones en los servicios personales. Derivado de esto se podrá comparar una nómina de otra, y en junio fue un poco más

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

baja, dio a manera de ejemplo que en agosto, bajó un poco más que en el mes de julio. En el comentario que se realizó del mes julio, en este caso podría haber unas listas de raya por la feria, esas se cargarían en agosto porque así lo tienen especificado en el área de contabilidad, que es la que tiene todo el respaldo de lo que está diciendo. Aclaró que todo este documento, está soportado en el área de contabilidad y este puede ser verificado en el momento que sea necesario. Tomó la palabra la Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos **DULCE BELÉN URIBE MENDOZA** mencionó que con fundamento en la Ley Orgánica Municipal, el artículo 95 fracción IV, en la que establece el Tesorero deberá elaborar el día último de cada mes los estados financieros correspondientes al mes de que se trate, para determinar el movimiento de ingresos y egresos que deberá recibir la aprobación del Ayuntamiento. Por lo anterior pidió al Tesorero que si existe la posibilidad de que presente la información correspondiente al mes de agosto y septiembre, de acuerdo a las condiciones que se solicitaron. El Tesorero Municipal **GABRIEL ESTEVA MELCHOR** mencionó que ya lo había comentado en la vez anterior, que vienen desfasados con un mes, por la cuestión de la contabilidad y realizar los informes correspondientes es una labor bastante laboriosa. Dijo que empiezan con las conciliaciones bancarias y muchas veces no le llega la información tan rápida como quisieran y después empiezan con toda la contabilidad, mencionó que en este mes de octubre tienen que entregar el informe trimestral el cual abarca los meses de julio, agosto y septiembre. Por lo que pide, se de la información de agosto en quince días y terminando el informe trimestral dará la información de septiembre.- -

d) CERTIFICACIÓN REALIZADA POR LA SECRETARÍA MUNICIPAL. El Secretario Municipal **EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ** dio lectura a la siguiente certificación, mismo que a la letra dice: Emeterio Hugo Guerrero Sánchez, en mi calidad de Secretario Municipal de Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Oaxaca, siendo las catorce horas, del día treinta de septiembre del año dos mil diecisiete, hago constar que feneció el término establecido en la cuarta convocatoria para cabildo en sesión abierta, emitida en la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha doce de septiembre, mediante intervención de la Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos, en el punto número ocho de asuntos generales del orden de día, convocatoria que en su base segunda, punto número cinco, establece el periodo de registro, el cual transcurrió a

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, EFECTUADA EL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -

partir de la emisión de la convocatoria y se cierra a las catorce horas del día treinta de septiembre del año dos mil diecisiete. Sin haber recibido registro alguno de participación. Lo anterior con fundamento en lo establecido por el artículo 92, fracción IV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca. Lo que certifico en presencia de dos testigos de asistencia. Doy Fé. La Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos **DULCE BELÉN URIBE MENDOZA** comentó que en la sesión de trabajo expuso que la certificación hubiera salido de las partes tanto de la Secretaría o como lo marca el artículo séptimo de la convocatoria, el de los casos no previstos enumera, "Los asuntos no previstos en la presente Convocatoria serán atendidos por el Presidente y el Secretario Municipal, con asistencia del servidor público en la materia". Por lo que la presente certificación fuera como testigo el Presidente y su servidora, para dar fe de la suspensión de la convocatoria y también para expresar a la ciudadanía que aún faltan dos sesiones de cabildo abierto por realizar en este año, por lo que estas serán consecutivas y en la próxima sesión de cabildo se presentará la siguiente convocatoria. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** agradeció al Secretario Municipal la información proporcionada en el tema de cabildo abierto, e invitó a los ciudadanos para que estén atentos y puedan estar participando en las convocatorias, que se estén realizando y de esta manera puedan proponer y opinar sobre los asuntos municipales. El Secretario Municipal **EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ** mencionó que dentro de las participaciones se tiene registrada a la Regidora de Educación Cultura y Deporte. En uso de la palabra la Regidora **LEYDITH CRUZ CHAVEZ** mencionó que considera que están en deuda con la ciudadanía porque no se ha atendido la contingencia como debería de atenderse, en el caso específico de las escuelas, al área que le corresponde emitir los dictámenes, no se han emitido ya que se han tomado diversos criterios. Refirió que entiende que deben de respetar los lineamientos, las indicaciones, pero también deben de tener como ayuntamiento, como cabildo, un criterio, para dar atención pronta y expedita a la ciudadanía. Porque no están siendo prácticos, ni están resolviendo lo que la ciudadanía requiere. En el caso específico de las escuelas, se remitió un estado de once escuelas que dentro de la evaluación preliminar no presentaban ningún daño, y lo comentó con el Presidente Municipal, que deberían de restablecer poco a poco las clases, para darle certeza a la ciudadanía y se vaya regresando a la normalidad. Dijo creo que no estamos asumiendo

la responsabilidad, específicamente en el área de Protección Civil, dijo no es una responsabilidad directa de él, el de firmar un dictamen, sino que hay un sustento de un especialista en la materia y si se toma la opinión del Colegio de Arquitectos e Ingenieros, será una aportación valiosa y que también se debe de respetar sus puntos de vista, porque si se les hizo venir, se les asignó una brigada y se les pidió apoyo para ciertas áreas y no se puede convalidar su opinión, también considera que no están siendo rápidos en la respuesta que necesita la ciudadanía. Expresó que es una de sus inconformidades, porque en la reunión que se tuvo con el coordinador de Protección Civil del Estado, se quedó bastante clara de la situación que planteaba y en la que mencionó; seamos prácticos, cerremos círculos, atendamos a la ciudadanía; pero si no se está atendiendo de manera práctica y no se están cerrando esos círculos, no estamos atendiendo a la ciudadanía. Expresó que se ha visto menguada la visita de la ciudadanía a Casa de Cultura y entiende que digan "para qué vamos si nos mandan con uno y con otro y al final de cuentas no tenemos ninguna solución". Expresó que, como Cabildo, deben de replantear la atención a la ciudadanía y ella habla en específico de las escuelas. El otro punto es referente con la repartición de las despensas, en la sesión anterior se dijo que se les iba a informar, y si no de todos modos se estaba dando seguimiento por parte del DIF Municipal y del Ejercito, e inclusive varios compañeros manifestaron que deberían de confiar en las fuerzas armadas, en la C.I.N.E. el caso de que no iba a ver intervención de los Regidores, para efecto de politizar en el reparto de las despensas. Hasta el momento, no ha visto a ninguno de los Regidores inmerso en esa situación, pero si ha visto algunas imágenes por ejemplo del DIF Huajuapan, en donde aparece el Coordinador de Directores, pero más aún le llama la atención de una imagen de Saucitlán de Morelos, en donde se les está entregando despensa a once personas. Preguntó cómo se determinó que esas once personas eran las únicas vulnerables dentro de la población, dijo, nosotros nos podemos basar solamente en las imágenes o cómo pueden tener esa información y cómo se clasificó para dar esa atención. Comentó que hay un reporte fotográfico en donde dice que se atendió al Fraccionamiento Jardines del Sur, preguntó, está zona es vulnerable, en qué parte, quiénes son las personas a las que se entregaron esas despensas, realmente estamos dando una atención a las personas que están en un estado vulnerable, realmente se está canalizando las despensas a la gente que lo necesita. Mencionó aquí está presente

REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax.
PRESIDENCIA MUNICIPAL Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018
REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018
SINDICATURA HACENDARIA Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018
SINDICATURA DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018
REGIDURIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017 - 2018
REGIDURIA DE MOVILIDAD Y VIALIDADES Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018
SECRETARIA MUNICIPAL Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax 2017 - 2018
REGIDURIA DE CULTURA Y DEPORTE Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax.
REGIDURIA DE CIUDADANA Y DERECHOS HUMANOS Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

el Agente de Santa Teresa y vio una foto en donde hay solo veinticuatro personas, como seis o siete niños, preguntó estos son los únicos que tienen la necesidad de una despensa, no lo creo. En la foto de Santa Cruz, hay treinta personas y preguntado con algunos vecinos, comentaron hay una que ni lo necesita. Dijo cómo sabremos nosotros como Ayuntamiento, como Cabildo, que realmente estas despensas se estén canalizando a las personas que verdaderamente lo necesitan. Dijo que no tiene el dato exacto, pero sabe que se recibieron doce toneladas del pueblo hermano de Moroleón; se recibieron seis toneladas de los Bomberos de Aguascalientes; el Gobernador del Estado cuando estuvo aquí, mencionó que iba a mandar dos tráileres. Preguntó que realmente esas despensas le está llegando a la gente qué lo necesita. Huajuapan está apoyando a otros Municipios con esas despensas, los está apoyando como Municipio, de Municipio a Municipio o de Presidente a Municipio, cómo se está haciendo ese reparto, porque hay imágenes en la página oficial y el Presidente en la Sesión anterior nos dijo, lo pueden ir checando en la página y eso es lo que he estado haciendo, me preocupa porque en las fotos, tienen un número reducido de personas por lo que cuestionó dónde está lo demás. Tomó la palabra la Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos **DULCE BELÉN URIBE MENDOZA** expresó que su participación va relacionado al mismo tema, comentó al Presidente que el veinticuatro de septiembre le giro un oficio y en la sesión de cabildo anterior, le solicitó se le diera respuesta al oficio y es fecha que no ha recibido respuesta. Lo que solicitó en su momento, fue de que se les informará a los Concejales el censo de viviendas afectadas, y se les proporcione la base de datos, se dé cumplimiento al artículo 51, fracción IV de la Ley de Protección Civil riesgo de desastres para el Estado de Oaxaca, que establece que el Secretario Ejecutivo del Consejo Municipal de Protección Civil, debe mantener informada a la población de la situación prevaleciente del Municipio, cuando se presente un fenómeno perturbadores, por lo que reafirmó la respuesta de que se emita un comunicado, en donde se les explique a los habitantes del municipio, la situación de cómo se encuentra a raíz de dicho desastre natural, acciones realizadas y acciones por realizarse, así como el proceso en que nos encontramos. Punto tres, se solicita se le informe el total de víveres recibidos en el Municipio hasta el tres de octubre, lo que implica: toneladas recibidas, nombre del municipio, institución o nombre de quien los proporciona, día en que se recibieron y en su caso paquetes de víveres recibidos y/o elaborados, nombre

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, EFECTUADA EL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -

del responsable Institución o Dependencia, área responsable de entrega de víveres en nuestro Municipio, criterios de distribución, informe de vivieres entregados a los habitantes de Huajuapan de León, en donde se incluya: registro de habitantes beneficiados, lugar y nombre del responsable del resguardo de los víveres, esto lo solicitó porque al inició se estaban resguardando en la Central Camionera, y tiene entendido que aún hay algunos víveres, comentó que cuando quiso ir a inspeccionar no la dejaron pasar, le dijeron que eran órdenes del Presidente, que nadie puede pasar. Expresó que con el objetivo de que exista una mayor transparencia, propuso se conformara de manera emergente un observatorio ciudadano, el cual se encargaría de vigilar el ingreso, la clasificación y empaque de vivieres, así como su distribución, con ello se pretendía combatir cualquier tipo de desvió de los víveres que pudiera darse y en relación a la declaratoria de emergencia para el municipio de Huajuapan, solicitó le informaran las acciones a emprender con relación a la misma. En este sentido, hace del conocimiento al Pleno que la SEDENA era la que estaba haciendo la distribución de los víveres y se apersonó en una entrega de los mismos y no había personal de la SEDENA. A lo que preguntó porque no había personal de la SEDENA y la respuesta que le dieron, "es que no tienen camionetas para acompañarnos", cuando se sabe que eso es falso ante una situación de emergencia, ellos están a la disposición para la entrega de los mismos. Externó su preocupación en la entrega de los víveres, porque se están haciendo conforme a las listas, e insiste que es a criterio la distribución y no lo cree correcto, ya que hay personas que únicamente vinieron a reportar grietas en su vivienda, cuándo hay personas que perdieron totalmente su vivienda. Comentó que ha visto que hay varias familias que están viviendo en los patios de sus casas porque sus viviendas están muy dañadas, tiene menores de edad, personas con discapacidad, personas de la tercera edad y se les entrega una despensa. Expresó que está consiente que una despensa no les mejora su situación, pero por lo menos les ayuda a mitigar un poco su situación, por lo que pide se modifique el criterio de distribución; así mismo solicita se le informe el criterio de modificación. Preguntó al Presidente que los vivieres que estuvieron entregando, si son donaciones o vienen por parte del FONDEN, dijo y si vienen por parte del FONDEN, tiene que venir su criterio de distribución y verificación. Con relación al FONDEN, los lineamientos de operación y de acuerdo a la declaratoria de emergencia, es alimentación, abrigo y salud, por lo que le gustaría conocer qué es lo

que ha solicitado el Ayuntamiento al Gobierno del Estado, con relación a estos tres temas. Porque en el tema de abrigo, se proporcionan algunas laminas, casas de campaña, y hay personas que solamente se le dañaron sus techos. Insiste que no está pidiendo que se le entreguen a ella los insumos para que los entregue, sino que le llegue al área competente, que este llegue a la ciudadanía y que se estén proyectando, porque desafortunadamente mencionan en Huajuapan no pasó nada, cuando se tiene gente que está en muy mala situación, que está viviendo en el albergue porque perdió su vivienda. Dijo que también tienen que ver cómo van apoyar a esos ciudadanos y cuánto tiempo, porque no van a construir su vivienda de un día para otro. Dijo que si bajan las tarjetas de las viviendas en las que se les están otorgando $120,000.00 (ciento veinte mil pesos 00/100, m.n.), es poco dinero para la reconstrucción. Tenemos que reglamentar que esas construcciones se realicen en las mejores condiciones, para que estas no se vengan abajo en algún otro temblor. Expuso que se tienen que sentar para definir un plan integral de atención a la ciudadanía que se presentó en esta contingencia. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** mencionó que instruyó al Licenciado, para que diera atención y se le entregará lo relacionado a este tema. En relación a las escuelas, dijo que se tiene muy en claro y que la Regidora ha estado inmersa desde el suceso del terremoto y en donde se le pidió a cada área se hiciera cargo de su tema. Mencionó que lógicamente tienen que estar muy bien soportados y en coordinación con las áreas responsables en este caso de las escuelas, dijo que hay muchas escuelas que no sufrieron daños, pero ante un evento de este tipo, se tiene que seguir las normatividades y los procedimientos. Comentó que también estuvo en esa reunión en donde se dijo, que fueran prácticos y eso es lo que ha realizado, ser práctico. Le expresó a la Regidora Leydith, que ella ha estado metido en este tema y que no solamente depende de ellos, sino que también depende del IEEPO, dependía de que viniera IOCIFED, entrará e hiciera su recorrido y pudiera emitir sus dictámenes de autorizaciones, para que se pudiera regresas a sus actividades, eso les dará mayor certeza y confía plenamente en los colegios por eso aceptó su participación, porque es lo que se tiene a la mano, pero además tienen la capacidad y el profesionalismo. Mencionó que hay que cumplir con lo que nos marcan y que viene de una instrucción de orden estatal y federal, a través de la SEVI en este caso la instancia que es el IEP, Protección Civil no solamente tiene que ver con las escuelas, sino tiene

que ver con la vivienda, los puentes, los caminos, tiene muchas cosas que atender. Expresó que tienen que ser muy conscientes de que esa actividad así como el personal que tiene, no es suficiente. Desarrollo Social, quiere que se le emitan los dictámenes de vivienda, de salud que se le atienda a los hospitales, todos quieren que sea atendida su área. Expresó que se vaya teniendo en cuenta que a pesar de la autonomía que se tiene, hay situaciones en la que se tiene que ser cuidadosos, mencionó que Protección Civil le comentó que tiene ochenta dictámenes que van a emitirse a partir de mañana, estos se han realizado con todos los cuidados y soportados con los DRO del Colegio de Arquitectos e Ingenieros de este Municipio. Comentó que valdría la pena reorganizarse, retomar ideas propuestas y coordinarse, pero que también esto implicaría un recurso económico, instancias externas que tienen que ver con el tema de vivienda, escuelas, hospitales y como Cabildo también atender de acuerdo a sus posibilidades. En la gestión, dijo, la seguiremos haciendo, tocando puertas, pidiendo apoyos para Huajuapan y poder entonces apoyar y atenuar un poco esa necesidad de urgencia que tienen muchos ciudadanos. Refirió que en el tema de las despensas, les recordó que dijo en la semana pasada que el DIF, repartiría lo que se recibió del Gobierno del Estado así como el Ejército. Lo que se está recibiendo como donación es el DIF, esto porque lo que viene del Gobierno del Estado, la indicación es esa que sea en conjunto el Ejercito y el DIF, pero además no todo lo que viene se queda para Huajuapan, nosotros estamos como centro de acopio y la ayuda es para toda la región. Mencionó que va a solicitar al DIF Estatal y SEDENA y puedan informar que es lo que ha venido para Huajuapan. Expresó que el criterio que se siguió para el reparto de las despensas, fue para la gente que se vino a anotar y eso porque surgió una buena idea de poner las mesas de recepción, mismas que fueron atendidas por la Regiduría de Participación Ciudadana y Desarrollo Social, y si fue una idea esa, también se tendría que ver para que se hizo y si se hizo para algo, fue precisamente de que iba a venir gente para reportar que había sufrido daños y por eso se tomó ese criterio. Comentó que de las dos mil quinientas viviendas que se reportaron la semana pasada, ahora hay tres mil trescientos noventa y cuatro, por lo que se tiene que hacer un análisis y preguntó qué personal van a sugerir que lo hagan, nosotros mismos. Aquí tiene que ir personal capacitado y si estos están atendiendo una actividad para cumplir con un requerimiento que termina el viernes para verificar exactamente cómo o quienes van a calificar para que puedan ser

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

sujetos de apoyo. Vale la pena que reflexionemos y se sugiera otra opción, ya se hicieron solicitudes para que apoyen Colegios y Maestros del Politécnico Nacional, la UABJO y puedan ayudar a agilizar los trámites, eso es lo que se está haciendo y esos son los criterios que se han tomado. Dijo, si nosotros llegamos a un lugar, en donde nos estamos coordinando con Presidentes de Colonia y Agentes y se les dice hay que convocar sobre esto y al final llegan más, vale la pena que se acuerde que no se les dé y como nos vaya, si al final de treinta afectados llegan dos, solamente a esos se les dé, si así lo consideran. Dijo que en donde se tenga la posibilidad de ir, que vayan, que se camine, y que vean el tema por qué no se ha avanzado mucho y si desean integrar brigadas adelante y que se vayan a caminar, donde estén los lugares que se vinieron a reportar; pero además de esto en estas brigadas se han venido reportando nuevas casas-habitación que son lo que ha hecho que se lleguen a estos números. Dijo que si en su momento, no se vinieron a reportar que se va hacer, las brigadas ya atendieron ese problema, de donde vamos a sacar más gente para salir, y que nos digan otra vez vienen anotar. Expresó que el Ayuntamiento reaccionó de la mejor manera, en el momento preciso y esos comentarios lo han realizado, gente que estuvo en el Istmo y mencionó que apenas empezaron a identificar lugares; ahí no se tuvo la reacción que aquí se tuvo y esto se debió a la disposición de todos, no nada más del Presidente Municipal, vamos entendiendo, replantear e ir resolviendo en el camino, porque los tiempos se acortan y si no se atiende, tendrán otras dificultades. Comentó que lo que está haciendo el DIF, tiene un reporte de lo que han hecho y todavía falta, que va haber gente inconforme, si lo va a ver, porque todos quieren la atención inmediata, mostró las listas de los representantes de las Colonias, de las Agencias en donde se ha entregado, estos reportes los pueden pedir con la Directora del DIF, para que lo analicen y realicen otra propuesta que el DIF lo está entregando. Refirió que está bien que revisen los temas y meterse de fondo, que se sumen a los trabajos, que vayan y que vean como se entregan, les pasará el calendario para que vayan personalmente y salgan de dudas. Si tienen que caminar para que entreguen esos apoyos, a los que piensen que verdaderamente tienen el problema. Porque podemos decir, que el grave problema es el que está la casa inhabitable, pero también el problema puede ser en la fisura de una barda pero que ahí vive una persona con discapacidad. preguntó, que criterios van a seguir, porque no se puede pensar que una casa de dos pisos que

construyó una persona migrante con mucho esfuerzo y es inhabitable no se le apoye. Reitero que se tiene que revisar y los criterios son diferentes, lo mejor es sumarse en ver que se va hacer. Dijo, efectivamente fueron tres personas que se les apoyo del Fraccionamiento Jardines del Sur, y que gente sin criterio y sin conciencia viene y se anota y este puede que esté haciendo algo para que pase la brigada y vea que hay una destrucción más fuerte en su casa y eso no es justo, preguntó cómo lo sabemos. Invitó a los Concejales a que se sumen a los trabajos, que generen ideas y para evitar este tipo de situaciones, se va a dar una conferencia de prensa con los representantes en donde recayó la responsabilidad, de lo que se hizo y se les ayudó. Pero en el tema de vivienda, esta SEDATU y SEMEN, mencionó que nosotros no vamos a definir a quien se le va apoyar, ya que ellos traen criterios bien definidos a partir de los recorridos que están realizando, llenando cédulas y con los medios para subir la información al FONDEN para que ellos decidan cual vivienda entra en el apoyo y cuáles no y que al final va haber mucha gente inconforme. Pero esto no va a ser nuestro criterio, ya que nosotros no vamos a definir, por ello ha sido claro diciendo, nosotros no vamos a reconstruir nada, porque no tenemos el recurso, lo que si se va a seguir haciendo es gestionar. Preguntó, que podemos hacer si se nos acaban los tiempos, cuándo tenemos seis aparatos GFC, para poder dictaminar las más de tres mil viviendas, y el tiempo se acaba, expresó que ya exigió pero tampoco obtiene respuesta. Comentó que no se vaya en otra dinámica, ya se dijo no hay nadie y no va haber ninguno de los Regidores entregando, porque no es el tema de politizar, expresó que confía mucho en el DIF, así como muchos compañeros confían en SEDENA y otros no, en fin cada quien tiene su criterio, pero por eso no se busquen ciudadanos, ya que ustedes son ciudadanos, vayan y den constancia de lo que se realiza, ustedes tienen constancia de verificar, venir y decirlo en este recinto, se está haciendo con honestidad y transparencia. Le dijo a la Regidora Dulce Belén, que fue al Molino y vieron y si los demás pueden, háganlo e intégrense en el tema y den la información a la ciudadanía. Mencionó que hay Agencias y más Colonias donde se tienen los reportes y apliquen el criterio que mejor piensen o se consense. Comentó que SEDENA efectivamente no tiene vehículos para cubrir todo, dijo que él tenía reuniones y tenían que salir a dos entregas en un mismo día, y el Teniente Coronel le externó que no podía, que solo tenía para cubrir una ruta y la otra ruta que espere. Si se está atendiendo el tema Regional, no van a poder realizar dos

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, EFECTUADA EL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -

rutas haya y realizar otra aquí, también hay escases por la gran mayoría se fue para otros lados donde están las situaciones más intensas como el Istmo, que sigue temblando y las lluvias. Los invitó a que vayan y constaten, la información que les dieron. También les informó que la cédula de Protección Civil, la acabaron de cambiar. Tomó la palabra la Regidora de Educación, Cultura y Deporte **LEYDITH CRUZ CHAVEZ** le expresó al Presidente Municipal, que entiende perfectamente los procedimientos, entiende que se le notifique y modifique de un momento a otro, pero en su momento, cuando la invitación fue que esos tres documentos o cualquiera de ellos, puede emitir un dictamen Protección Civil y yo Protección Civil del Estado te lo valido a efecto de que se vaya avanzando. Al siguiente día, cambian posiciones, refirió que también se han sumado al ir a dar toda la información necesaria, vuelve a cambiar la información en donde Protección Civil no va a emitir ningún dictamen, ahora lo va a emitir Protección Civil del Estado. Posteriormente Protección Civil del Estado, les dice que los apoyará Protección Civil municipal; cuando se tiene esos lapsos para poder irlos emitiendo de acuerdo a esas recomendaciones, es algo que se debería de atender, en la que se debe de ser prácticos y dar soluciones. Dijo que está de acuerdo que Protección Civil, a lo mejor no es suficiente para atender a toda la ciudadanía, pues entonces que sean parejos y no lo digo por el Presidente, porque hay áreas y en especificó Protección Civil, el día sábado le dijeron que ya no se estaban emitiendo dictámenes, eran las dos y media de la tarde y estaba la Directora del Instituto Bernal Díaz del Castillo y le entregaron su dictamen. Esto nos mete en controversias como Concejales con el ayuntamiento, porque vienen escuelas y les manifiestan porque a ella sí y a nosotros no, y esta situación no ha sido la única, ya que a todos los colegios particulares sí se les ha emitido el dictamen, por lo que preguntó por qué a unos sí y a otros no, esa es la discordancia en todo esto, porque de entender los procedimientos sí lo entiendo y también he visto que usted ha dado indicaciones al Director de Protección Civil, cuando alguien le solicita algo. Dijo, entonces en donde está la responsabilidad de cada área de trabajo, eso en lo que respecta a Protección Civil y por qué se ha retrasado la respuesta en ese sentido y es la molestia de muchos ciudadanos. Por lo que respecta en la cuestión de las despensas, en la sesión anterior usted mencionó el DIF y el Ejército, en todas las fotos que revise y mencioné en ninguna aparece el ejército. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** comentó que del centro de acopio

REGIDURIA DE HACIENDA Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018
REGIDURIA DE DESARROLLO SOCIAL Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018
SINDICATURA HACENDARIA Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018
SINDICATURA DE PROCURACION DE JUSTICIA Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018
REGIDURÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y OBRAS PÚBLICAS Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018
REGIDURIA DE MOVILIDAD Y VIALIDADES Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018
SECRETARÍA MUNICIPAL Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax. 2017-2018
REGIDURIA DE EDUCACION CULTURA Y DEPORTE Mpio. Heroica Ciudad de Huajuapan de León, Dtto. Huajuapan, Oax.
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

de las donaciones y de la ciudadanía de Huajuapan de León. Expresó que fue muy claro y dijo, lo que sea donación lo entrega el DIF porque no nada más es para Huajuapan, lo que viene del DIF Estatal, lo entrega DIF Estatal y SEDENA. Aclaró que lo que viene del DIF Estatal es para distribuir en toda la región. Instó en el tema de Protección Civil, dijo no voy a justificar, porque tampoco sé cómo estén en su trabajo, pero en todos lados es Protección Civil, quieren que vean lo de una casa, escuela, hospital, iglesia, caminos, puentes, es un tema en el que hay mucho trabajo, en donde todos piden que vaya Protección Civil. Dijo todos somos Protección Civil, estamos conformamos en un Consejo Municipal, y si nosotros tenemos el conocimiento auxiliemos a Protección Civil. Dijo es cierto, que he dado indicaciones y no deseo justificar a nadie, pero en estas contingencias a lo mejor traes dos o tres problemas y a lo mejor no lo pueden atender, ya que todo es urgencia. Entonces vamos a insistir a que pueda ser más eficiente en su trabajo y hacerle énfasis en los puntos que se han compartido. Tomó la palabra el Regidor de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas **RAÚL SOTERO MENDOZA SANDOVAL** dijo que el sismo del diecinueve de septiembre, a juicio de muchos el Municipio de Huajuapan, resultó el más afectado e incluso motivo la presencia del Gobernador del Estado, para visitar lugares y encabezar acciones, surgieron en las setenta y dos horas primeras, datos preliminares que hacían saber que en Huajuapan, en el caso de las escuelas, había aproximadamente dieciséis que necesitaban reconstrucción total y que había dos mil doscientos viviendas dañadas, etcétera. Resulta que con el paso de los días, los datos han ido demostrando que el tamaño de la tragedia en nuestro Municipio, resultaba menor en comparación con las afectaciones de otras entidades. Es decir que el siete de septiembre, se dañó el Istmo de Tehuantepec y el día diecinueve se dañó la ciudad de México, Estado de México, Morelos y Puebla; y en este último caso Huajuapan de León, sin alcanzar las dimensiones por más que se revise y se sume, visto desde el exterior en Huajuapan no ha pasado nada. Nosotros desde el interior, tenemos que tener otra visión, porque en Huajuapan de León, hay afectaciones que en caso de haber otro sismo pudieran resultar de consecuencias muy graves. Por eso es que en el tema de las escuelas, entendemos que pueda haber prisa por parte de los padres de familia y de la opinión pública, para que se entregue un dictamen, pero en realidad tendríamos que afirmar que no debe haber prisa porque haya clases, ya que la seguridad de los alumnos y profesores, es un tema que apremia.

"2017 BICENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, EFECTUADA EL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -

En ese sentido, en el caso de las escuelas ha habido instituciones sin importar su nivel educativo, sin importar si son privadas o públicas, pero se les han hecho diferentes visitas, en algunas ocasiones más de dos o tres, para poder estar ante terceras opiniones que pudieran estar concluyendo que pasa en esas instituciones. Así que hago un llamado a los padres de familia y a los Profesores, es de que pensemos: primero, que un dictamen es el resultado de la participación de los expertos en la materia, en este caso son los D.R.O. y que en el tema de Huajuapan, no resultan suficientes, porque están revisando diferentes municipios de la Región y nos hemos visto en la necesidad de pedir apoyos de la UABJO, del Politécnico, de la UNAM, pero las prioridades de todas estas instituciones, no están en Huajuapan y los D.R.O. de Huajuapan, están yendo a municipios que pueden estar más dañados que aquí. A pesar de esto, se ha hecho una revisión con todos y se ha requerido de una segunda opinión en la que ya ha participado, con cargo al erario municipal, la participación de un especialista en estructuras, que pueda revisar con más detalle el tema de las escuelas, tan es así que ya salió un número importante de dictámenes, pero hay otras escuelas que requieren estudios a donde arranque muestras del edificio llevarlo a la ciudad de México, y esperar los resultados para poder determinar una posibilidad. En este sentido, coincide que en el caso de Protección Civil, pudiera estar siendo falta en la entrega de algunos dictámenes, por lo que ve necesario que se mejore nuestro procedimiento. Expresó que en este tema, se ha dado más seguridad y pide la comprensión de las personas y de los Directores, para entender que algunos dictámenes tarden. Precisó que el hecho de que se les entregue un dictamen, no significa necesariamente que al día siguiente ya haya clases, porque esta determinación corresponde a la autoridad educativa estatal, porque el regreso a clases no es circunstancia de un plantel y sus condiciones, sino de las condiciones que guarda la ciudad y el municipio. Comentó que el CENDI es una institución muy dañada y alberga doscientos treinta alumnos, la mayor parte de estos niños corresponden a Profesores, que dejan ahí a sus hijos y se van a trabajar, si el CENDI no está funcionando, entonces muchas de las escuelas, pudieran tener ausentismo de Profesores y como consecuencia habría niños solos en las escuelas, y si viene un nuevo sismo los pondríamos en riesgo. También tendríamos que entender que si se entrega un dictamen, solo significa que el edificio es habitable como consecuencia del sismo pasado, pero eso no garantiza que no se vaya a caer en caso de

27

que haya otro sismo. Comentó que todas las escuelas, tienen que mejorar sus capacitaciones de Protección Civil, sobre todo en el tema de evacuación en el caso de sismos, y esto también es para los edificios públicos y las viviendas. También expresó que las mejoras que se vayan a realizar, no sean de orden doméstico, es decir no tomar decisiones propias para economizar, sino pedir la opinión de un D.R.O. y saber que es lo mejor realizar en la vivienda. Propuso que se modifique el Reglamento de Construcción y que la opinión pública tiene que ser sensible, ya que hay respuestas que se tienen que plantear y entender que en caso de Huajuapan es bastante inestable ya que hay infinidad de tipo de suelos en Agencias y Colonias. También se tiene que atender los criterios en la construcción de bardas, ya que estas quedan en la vía pública y no se toman en cuenta las estructuras y esto también es una obra. Los espectaculares, los cristales que están en muchos edificios, también señalar y adoptar a que haya estudios de mecánica de suelos, que haga como consecuencia que su proyecto de construcción cumpla con estas cuestiones. Pidió a los Regidores que sigan colaborando y siendo responsables en el área que les corresponda y con respecto a las viviendas que los ciudadanos tomen las mejores decisiones, porque la seguridad de ellos es su responsabilidad e impacta en la seguridad de todos. En uso de la palabra la Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos **DULCE BELÉN URIBE MENDOZA** expresó que el objetivo no es que ellos entreguen las despensas directamente, sino que se garantice que estas lleguen a las personas que más lo necesitan. Con relación al FONDEN preguntó, que suministros han llegado con relación a la declaratoria de emergencia en alimento, abrigo y salud, de acuerdo a los lineamientos establecidos de emergencia del FONDEN, en la que establece que una vez emitido el boletín de prensa, que aquí se emitió el veintitrés de septiembre, tendrían que realizarse las gestiones necesarias para facilitar y garantizar el suministro de insumos en la zona. En el artículo 11 de dichos lineamientos establece, que habrá una vigencia de diez días naturales, razón por la que se deberá actualizar cada diez días, mientras permanezca abierta la emergencia, y dice la no continuación de la emergencia, será cuando no se actualice esa información cada diez días o cuando considera el Municipio que ya no hay problemas y se pueden solucionar directamente porque se tiene la capacidad, esa es su preocupación. Dijo esto es más porque no corre la información entre ellos, no hay avisos de lo que ha llegado por ejemplo del FONDEN o bien decirles no ha llegado nada.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, EFECTUADA EL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -

y que con esto pueden entre todos decirle al Gobierno del Estado, exíjale al Gobierno Federal que suministre lo que nos corresponde con relación al FONDEN, con esto no quiero decir que todo nos tiene que llegar, sino de acuerdo a las condiciones y únicamente el tema de artículos de abrigo y protección incluye: colchonetas, cobertores, bolsas para cadáveres, linternas, costales y hule para evitar a que se traspase el agua proveniente de lluvias o fenómenos naturales similares en las viviendas de los damnificados, el tema de la atención de las viviendas la población afectada podrá dárseles: láminas de cartón, galvanizadas o fibra cemento, de acuerdo a los requerimientos de la Entidad Federativa, tomando en cuenta las características de las viviendas, el clima, la ubicación, el tipo de daño y las condiciones del lugar. Esa es mi preocupación, si realmente se le está solicitando al Gobierno del Estado, para que este lo solicite al Gobierno Federal, o no se está haciendo y como dijo el Profesor Sotero, a nivel Nacional no se ve Huajuapan, no es tanto que se vea en los medios, sino que haya una atención por parte del Gobierno Federal, a través de los suministros de los recursos. Por lo que refiere que es importante e indispensable que cada diez días se actualice la información y también la de las viviendas. Expresó que se fluya más la información entre ellos, y el objetivo es que se cierren filas para apoyar a la población. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** comentó a Regidora Dulce Belén, que tiene razón en hacer reuniones y compartan información y dudas que se tengan. Dijo que el FONDEN tendrá que mandar el apoyo, ya que lo han estado pidiendo a través de los enlaces que se tienen a través del Gobierno del Estado, ya que ellos son los portavoces, se actualiza la información como se tiene en este momento del incremento de casas dañadas, ustedes digan cuando podemos reunirnos y comentarlo o también compartirlo a través de la tecnología, lo que puede tener educación, y cada uno de nosotros. Mencionó que ha habido colchonetas, cobijas, mismas que pueden ir a revisar que fueron entregadas en la Colonia los Pinos y estas fueron otorgadas por la SEDENA y el DIF Municipal, en los recorridos que han hecho y que independientemente de las entregas, han verificado que hay necesidades y que no ha sido suficiente lo que han mandado, porque lo que viene es para la Región. Expresó que pedirá el reporte a la SEDENA y al DIF Municipal, porque ahí está llegando el apoyo y ellos son los que se encargan de la repartición. Comentó que también hay casas de campaña y se intentó poner un albergue en la Colonia los Pinos, pero la gente no acudió y tendrán que

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

platicar con el Presidente de la Colonia, porque es ahí donde tiene que fluir la información, ya que son los más cercanos, que conocen y que reportan lo que han visto. Dijo que el apoyo, no fluye como quisieran y que si han visto o enterado que alguien se les paso, lo comuniquen a la Regiduría para visitar y otorgar el apoyo necesario. Expresó, entiendo que muchas cosas se nos pasaron a todos y es por ello que están llegando nuevos reportes, y estos hay que atenderlos de acuerdo a nuestras posibilidades, por lo que tengamos organización, coordinación y comunicación. En uso de la palabra el Regidor de Movilidad y Vialidades **VÍCTOR HUGO ESPINDOLA GALICIA** con respecto al asunto del reparto de las despensas, dijo que es importante que esto se transparente ya que es de suma importancia, dada las circunstancias que se vive, no únicamente en Huajuapan, sino en Juchitán que se han producido actos, que salen de un reparto que pudiera ser transparente, dijo que ha habido enfrentamientos entre la Policía Federal, el Ejército, ha habido cosas que no son claras e insiste que aunque no nos guste reconocerlo, nuestro sistema es sumamente corrupto y en ese sentido es que la gente tiene muchas dudas acerca del reparto de víveres, que debería de estar atendiendo en primer lugar a los sectores más desprotegidos, que son también los que perdieron su vivienda. Ante ello solicito que en la próxima sesión de cabildo, se informe cuántas despensas se han repartido, en qué lugares, y esto abonará en tener mayor transparencia y la gente tenga la certeza, de que las despensas sean atendiendo a las necesidades de la gente que lo requiere y no a otro tipo de situaciones. Por otro lado la propuesta del Regidor Raúl en el sentido de cambiar el Reglamento de construcción, en este sentido se tiene que ser muy profesionales. Con esto quiero decir que en la ciudad de México, el Colegio de Ingenieros Civiles, la Facultad de Ingeniera de la UNAM y otra organización, han dicho que en quince días estarán presentando un nuevo proyecto de construcción y de reconstrucción. El Regidor Sotero, comentó que algunas de las construcciones que resultaron dañadas en el sismo del diecinueve de septiembre, tienen en su estructura de la construcción misma, material reciclable o algún muro que debiera ser demolido, se siga utilizando para su reconstrucción de la vivienda y esto es responsabilidad del Ayuntamiento, porque se expiden las licencias de construcción en una Dirección de Desarrollo Urbano. Dijo que aquí en Huajuapan, hay construcciones irregulares y eso es producto de la corrupción, porque hubo alguien a quien le UNTARON la mano y dejó que las cosas se hicieran y no debió haber sido así.

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Por eso las grandes dudas, y por eso los grandes edificios públicos se caen, porque no se hicieron las cosas con la supervisión adecuada y como deberían de hacerse, por ello es responsabilidad ahora de nosotros como Ayuntamiento, ya que vivimos esta contingencia y ahora que tenemos la oportunidad histórica de hacer un buen Reglamento y que seamos apoyados por los Colegios de Ingenieros y Arquitectos en este tema. Comentó que como Ayuntamiento han desatendido, los organismos que existen, esto porque el día domingo se cambió de Directiva de la Asociación de los Directores Responsables de Obra, y ningún miembro del Ayuntamiento estuvo presente, porque lo que considera que se debe dar atención a todos estos temas, porque son importantes, sobre todo si están conscientes de que un hogar o un edificio público, representa vidas de seres humanos y en ese sentido deben de tener toda la responsabilidad del mundo para avanzar en el tema del Reglamento de construcción. En uso de la palabra la Regidora de Desarrollo Social **ANTONIA SALAZAR MONTESINOS** comentó a la Regidora Dulce, que de acuerdo a las listas que recabaron al término del sismo, fueron a los que se les entregó las despensas apoyados por las autoridades auxiliares, que es lo que sucede, que si ya pasaron alguna Agencia o Colonia, y que pasa con los que se anotaron posteriormente. Dijo que se quedaron con un corte de 2509 (dos mil quinientas nueve) viviendas afectadas, a la fecha son 3394 (tres mil trescientas noventa y cuatro), tal vez a la primera colonia que fueron a entregar despensas, vinieron se anotaron y no han pasado, por lo que se tiene que esperar a una segunda vuelta. Lo comento por si se acercan ciudadanos y les preguntan o bien se acercan a su área y pregunta si ya pasaron a esa colonia o a esa Agencia ver cuántas personas han sido anotadas, dijo es un número impresionante. Expresó que en la Sesión pasada comento, que muchas personas saben que están dando un apoyo y se anotan, por lo que pide que se tenga calma y que se los envíe al área de Desarrollo Social y verifican. Comentó a la ciudadanía que tenga calma, que va a llegar la brigada de verificación, con los D.R.O. para verificar la estructura de su vivienda. En su intervención la Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos **DULCE BELÉN URIBE MENDOZA** comentó que el Colegio de Ingenieros y Arquitectos de Huajuapan, está realizando una propuesta al Ayuntamiento de Huajuapan, para la creación de una área de reconstrucción ante los acontecimientos que sufrió el municipio, por lo que sería importante que se asigne una Comisión para que puedan

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE HEROICA CIUDAD DE HUAJUAPAN DE LEÓN, EFECTUADA EL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE. -

trabajar, platicar con ellos y ver la factibilidad de su propuesta. El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ** expresó que vale la pena reconsiderar el planteamiento que está haciendo, para no generar otro tipo de expectativas, sería básicamente como un tipo de ayuda a la ciudadanía y observó; primero, que no hay recursos. Segundo, ver cuál es el planteamiento y las funciones que tendrían, y esto lo tendrían que ver todos, para dar sugerencias en este asunto. La Regidora **DULCE BELÉN URIBE MENDOZA** expresó que así quede asentado, que todos los Concejales serán los que atenderán. Concluida la sesión, en el uso de la voz por parte del Presidente Municipal **MANUEL MARTÌN AGUIRRE RAMIREZ,** para realizar la clausura correspondiente a la sesión ordinaria de fecha tres de octubre del año dos mil diecisiete, de manera furtiva, interrumpieron la clausura del orden del día los agentes municipales, ciudadanos MARCELO LIMA SALAZAR, AGENCIA EL MOLINO; HÉCTOR DANIEL GARCÍA, AGENCIA SANTA TERESA; PEDRO OCAÑA CAMARILLO, AGENCIA EL CASTILLO y NAYELY CARRASCO MARTÌNEZ, AGENCIA ACATLIMA, todos encabezados por el ciudadano MARCELO LIMA SALAZAR, de la Agencia El Molino, quien arrebato la palabra al Presidente Municipal, omitiendo el procedimiento administrativo que corresponde a la garantía constitucional del gobernado para ejercer la petición, y de manera impositiva leyó el oficio número oct./031022017/0002. Dirigido al Ingeniero MANUEL MARTÌN AGUIRRE RAMÌREZ, Presidente Municipal de Huajuapan de León, Oaxaca, mismo que se trascribe ..."Por medio del presente nos es grato enviarle un cordial saludo, así mismo solicitamos de la manera más atenta ejecutar los proyectos de obras prioritarias correspondientes a las agencias municipales y de policía (presentes), priorizadas en el ACTA DE INTEGRACIÒN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL, ante los representantes del módulo de desarrollo regional de la coordinación general COPLADE, todo esto en base a la Ley Orgánica del Estado de Oaxaca, estipulado en su artículo 43 párrafo XV, XXIV, ya que a la fecha no hemos obtenido avances de ninguna índole, así mismo solicitamos que dichas obras inicien a más tardar el día viernes SEIS de octubre del presente año ya que los recursos fueron asignados a esta administración para su debida ejecución. En espera de una respuesta favorable a nuestra valiosa petición y en beneficio de toda nuestra ciudadanía, reciba nuestros más sinceros agradecimientos..." firman los agentes municipales citados. Concluida que fue la lectura, continúo haciendo uso de la palabra el agente municipal

"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

del Molino y manifestó; que de acuerdo a los términos para la ejecución de obras ya se está pasando el tiempo y hasta la fecha no se ha iniciado alguna obra prioritaria, solicitamos la ejecución de las mismas pues es preocupante que no se haya iniciado alguna obra.- -

- - - **NOVENO. - CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.** El Presidente Municipal **MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ,** expresó que no habiendo otro asunto que tratar y siendo las veinte horas con cuarenta y cuatro minutos del día tres de octubre del año dos mil diecisiete, da por **CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**.- **DOY FE** - - - - - - - - - - - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2017 -2018

C. MANUEL MARTÍN AGUIRRE RAMÍREZ
Presidente Municipal Constitucional

C. MARÍA DEL CARMEN LETICIA REYES GARZÓN
Síndico Hacendaria

C. FÉLIX MARTÍNEZ OLIVARES
Síndico Procurador de Justicia

C. DAYANI HERNÁNDEZ MORALES
Regidora de Hacienda

C. RAÚL SOTERO MENDOZA SANDOVAL
Regidor de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas

C. ANTONIA SALAZAR MONTESINOS
Regidora de Desarrollo Social

C. AGUSTÍN VARGAS RAMÍREZ
Regidor de Seguridad Pública

C. JANNETH ITHALIVI SALAZAR LÓPEZ
Regidora de Ecología y Medio Ambiente

C. LEYDITH CRUZ CHÁVEZ
Regidora de Educación Cultura y Deporte

C. VÍCTOR HUGO ESPÍNDOLA GALICIA
Regidor de Vialidad y Movilidad

C. DULCE BELÉN URIBE MENDOZA
Regidora de Participación Ciudadana y Derechos Humanos

C. EMETERIO HUGO GUERRERO SÁNCHEZ
Secretario Municipal 2017 - 2018

33